

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	401859	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Aspectos Jurídicos de la Innovación y la Creación de Empresas		
Denominación (inglés)	Legal aspects of innovation and companies' constitution		
Titulaciones	Master Universitario de Creación de empresas e Innovación		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Dirección de la Innovación		
Materia	Aspectos Jurídicos de la Innovación y la Creación de empresas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Lourdes Moreno Liso	244	lmoreno@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Mercantil		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Lourdes Moreno Liso		
Competencias*			
<p>1. BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG2 - Habilidad en la búsqueda de información necesaria para realizar un análisis estratégico previo a los procesos de creación de empresas e innovación.</p> <p>CG5 - Conocimiento del contexto institucional de la innovación empresarial.</p> <p>CG10 - Capacidad para reconocer situaciones que necesiten del asesoramiento de expertos (asesores financieros, fiscales, juristas, etc.) así como capacidad para seleccionarlos e interpretar sus dictámenes.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>2. TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares.</p> <p>CT2 - Capacidad para trabajar en ambientes de presión.</p> <p>CT3 - Capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>CT4 - Capacidad de comunicación, negociación y habilidad para la resolución de conflictos.</p> <p>CT5 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p>3. ESPECÍFICAS</p> <p>CE12 - Capacidad para conocer e identificar el marco y los agentes que conforman el sistema nacional y regional de innovación y los roles desempeñados por los diferentes agentes, tanto privados como públicos.</p> <p>CE13 - Capacidad para aplicar el marco legal de la protección de los resultados de la innovación.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido*
<p>Protección física de la innovación: el secreto industrial o know how. Propiedad industrial para la protección jurídica de la innovación empresarial. Protección de las innovaciones técnicas: Invenciones industriales (patentes y modelos de utilidad). Protección de las innovaciones de diseño: Diseño industrial. Protección de la identidad corporativa. Otros títulos de propiedad industrial. Propiedad industrial en el ámbito europeo e internacional.</p> <p>Propiedad intelectual para la protección jurídica de la innovación empresarial.</p> <p>Trámites legales para la constitución y puesta en marcha de una empresa</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Introducción a la Propiedad Industrial</p> <p>Contenidos teóricos:</p> <p>1.1 Diferencias entre Propiedad intelectual y propiedad industrial</p> <p>1.2 El secreto industrial y el know-How</p> <p>1.3 Regulación Jurídica</p> <p>1.4 Concepto y clases</p> <p>1.5 Prohibiciones de P.I.</p> <p>1.6 Derechos y Obligaciones</p> <p>1.6 Las Licencias de explotación</p> <p>1.7 La Patente laboral</p> <p>1.8 El BOPI y las bases de datos específicas.</p> <p>Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto.</p> <p>Contenidos Prácticos: Búsqueda de inventos e innovaciones españolas registradas</p>

(puesta en común en GG). Comentarios de sentencia sobre vulneración del secreto industrial y casos de patente laboral. Modelo de contrato de licencia de explotación.

Denominación del **tema 2**: La Protección jurídica de la innovación industrial en España, la Unión Europea y a nivel internacional.

Contenidos teóricos:

1. La Patente de invención
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
 - d) Consideración de la patente de invención como objeto de tráfico: Licencia, Cesión, Joint Venture, Spin-off, Franquicia.
2. El modelo de utilidad
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
3. El diseño industrial
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
 - d) Consideración del diseño industrial como objeto de tráfico
4. La protección internacional y comunitaria
5. Protección industrial especial: las TIC, medicamentos y biotecnología

Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos: Análisis caso práctico de protección industrial internacional.

Simulación de un procedimiento de mediación o arbitraje en materia de diseño industrial. Negociación y Redacción de un contrato de licencia de explotación.

Denominación del **tema 3**: La Protección jurídica de los signos distintivos

Contenidos teóricos:

- 1 La marca
 - a) Caracterización general
 - b) Clases
 - c) Concesión
 - d) Contenido
 - e) Consideración de la marca como objeto del tráfico mercantil
2. El nombre comercial
3. Otros signos: Las IGP, las DOP, y especialidades tradicionales

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos: Caso práctico sobre vulneración del derecho de marca, a desarrollar en Seminario.

Denominación del **tema 4**: Las empresas de base tecnológica. Spin-off

Contenidos teóricos:

1. Regulación Jurídica
2. La transferencia de resultados en las Universidades españolas
3. La constitución jurídica de una spin-off

Metodología: Explicación GG, lectura de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 Contenidos práctico: Visita a la sede de una spin-off de la UEx, o de su administrador general a la clase. Explicación del proceso de constitución y principales obstáculos jurídicos. Visita a SGTRI.

Denominación del **tema 5**: La Propiedad industrial y el Derecho de la competencia
 Contenidos teóricos:

1. Introducción
2. El Derecho de la Competencia Desleal.
 - A) Finalidad y ámbito de aplicación de la disciplina de la competencia desleal
 - B) La cláusula general prohibitiva de la deslealtad
 - C) Las cláusulas especiales prohibitivas de la deslealtad
 - D) La defensa jurisdiccional frente a la competencia desleal

Metodología: explicación GG, lectura Ley de Competencia desleal
 Contenidos prácticos: Caso práctico real de competencia entre empresas por productos con protección industrial. Simulación de juicio: Preparación, defensa de posiciones y resolución de tribunal.

Denominación del **tema 6**: La constitución y puesta en marcha de una empresa
 Contenidos teóricos:

- 1.- La elección de la forma jurídica
- 2.- Trámites para la puesta en marcha
- 3.- Creación de empresas a través de internet
- 4.- Ayudas e incentivos. Los PAE. El Portal del autónomo.

Metodología: explicación GG, familiarización con la web de la DG de Industria y PYMEs, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo
 Contenidos prácticos: Trabajo en grupos, desarrollo de estatutos societarios.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	18	6	2		10
2	28	10	3		15
3	26	8	3		15
4	21	4	2		15
5	11	4	2		5
6	24	6	8		10
Evaluación del conjunto	22	2			20
TOTAL	150	40	20		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*
<ul style="list-style-type: none"> - Explicación y discusión de los contenidos - Realización, Exposición y defensa de trabajos o proyectos - Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos - Estudio independiente del Estudiante - Seguimiento individual o grupal del aprendizaje - Realización de exámenes
Resultados de aprendizaje*
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar principales formas de protección de la innovación. - Capacidad para solicitar una patente, un modelo de utilidad o cualquier otra alternativa de protección de la innovación. - Capacidad para poner en marcha una nueva iniciativa innovadora. - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares. - Capacidad para poner en marcha un proyecto empresarial
Sistemas de evaluación*
<p>La evaluación de la asignatura se realizará por uno de los siguientes sistemas, a elección del alumno:</p> <p>1º/ Sistema evaluación final: Superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por diez preguntas cortas, valorables hasta un 80% y una práctica, puntuable hasta 20% de la nota final.</p> <p>2º/ Sistema de evaluación continua. Requerirá la asistencia a clase y la participación activa y acertada en las clases teóricas y prácticas, excluyéndose los alumnos que tengan más de tres faltas no justificadas a lo largo del semestre. Consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Realización de seis prácticas que se calificarán como mal, regular, bien y muy bien. Quien tenga tres o más prácticas mal o no presentadas se excluye del sistema de evaluación continua. Quien realice de forma correcta todas las prácticas podrá alcanzar hasta el 20% de la nota final, a criterio del profesor. Cuando el alumno no cumpla los requisitos para continuar por este sistema, se le comunicará, pudiendo acogerse al primer sistema de evaluación. b) Examen tipo test que supondrá hasta el 80% de la nota final. Para superar esta prueba deberá contestarse correctamente al menos el 65% de la preguntas. Las incorrectas no restarán décimas o puntos. <p>En ambos sistemas, cualquier prueba práctica o examen escrito deberá ser redactado en perfecto español, con letra clara y sin abreviaturas (salvo las aceptadas en el ámbito del Derecho). Las faltas de ortografía se puntuarán negativamente, de acuerdo con el siguiente baremo:</p> <p>Cada falta ortográfica restará 0,25 puntos. Cada tilde mal puesta o sin poner restará 0,10 puntos. Los errores sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán asimismo según su gravedad y la insistencia en ese tipo de errores. Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, en un los primeros 20 días lectivos del curso académico. El comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los alumnos y el profesor. Los comentarios, conversaciones y cualquier</p>

tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula y la aplicación de la normativa de convivencia del Centro.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- FERNÁNDEZ-NOVOA, OTERO, BOTANA: Manual de la Propiedad Industrial. 2ª Ed. Marcial Pons, 2013

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- Blanco Jiménez, A: Protección Jurídica de las Invenciones Universitarias y Laborales. Ed. Aranzadi, 1999.

Asimismo es recomendable disponer de alguna recopilación de leyes mercantiles.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.

Enlaces de interés:

<http://www.oepm.es>

http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/publicaciones/monografias/index.html

<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/>

<http://www.epo.org/law-practice.html>

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Tutorías de libre acceso:

Profesor: Lourdes Moreno Liso

Despacho: 244

Días-Horas:

Periodo Lectivo: Primer semestre: Lunes, Miércoles, y Jueves de 9 a 11:00h

Segundo semestre: lunes, martes y miércoles de 11 a 13 h.

Periodo no lectivo: lunes y miércoles de 9 a 12:00 h.

Periodo de exámenes: Lunes y Martes de 10 a 12 y viernes de 11 a 13.

Recomendaciones

En general se considera que la vida universitaria es una preparación para el mundo laboral por lo que se recomienda el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase, y decoro en la indumentaria. Conviene leer noticias de prensa o estar actualizados por telediarios sobre asuntos mercantiles que facilitan la familiarización de la terminología propia de la materia.